



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 **REUNIÓN ORDINARIA N. ° 32-2021**

2 Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria número treinta y dos del dos mil veintiuno, celebrada
3 el doce de mayo del dos mil veintiuno, de manera virtual en la plataforma TEAMS, iniciando a las
4 diecinueve horas con treinta minutos. Contando con la siguiente asistencia: Miembros de la Junta
5 Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia, llamado en
6 adelante CCDRSIH: Fabio Arguedas Fonseca, en su condición de presidente, Gustavo Orozco
7 Valerio en su condición de vicepresidente, Ivannia Morales Vallejos Tesorera, Eduardo Orozco
8 Villalobos Vocal I. Asesores del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
9 Heredia: José Alberto Madrigal Vega y Manuel Antonio Rodríguez Segura. Asistente Oyente:
10 Raymond Miranda Zúñiga. -----

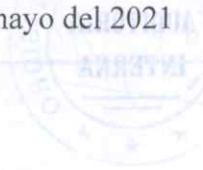
11 ARTÍCULO I.- BIENVENIDA: se da la bienvenida a los presentes y procede alterar el orden del
12 día de la sesión 32-2021 del día 12 de mayo del 2021. -----

13 Acuerdo 276: -----
14 Se aprueba alterar el orden del día para llevar a cabo una mesa de trabajo entre los miembros de la
15 Junta Directiva del CCDRSIH para desarrollar el tema del análisis del perfil para la contratación
16 de la Secretaria para el CCDRSIH. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de
17 Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales
18 Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por
19 mayoría absoluta. -----

20 Fabio Arguedas Fonseca, pregunta a los miembros de la JD si se debe corregir el perfil de puesto
21 de secretaria suministrado por la Sra. Silvia Salazar Sanchez, encargada de RRHH de la
22 Municipalidad de San Isidro de Heredia, correspondiente al Manual de puestos Municipal para el
23 CCDRSIH. Gustavo Orozco, indica que por motivos de trabajo no le dio tiempo de leer el perfil y
24 que además no se siente capacitado para dar criterio, además agrega que se le debería pedir un
25 perfil en forma directa a doña Silvia Salazar Sanchez de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

26 -----
27 Manuel Rodríguez Segura, aclara que el perfil lo remitió la Sra. Silvia Salazar Sanchez, encargada
28 de RRHH de la Municipalidad de San Isidro de Heredia y que corresponde al mismo perfil de la
29 secretaria de comisiones además que es un Técnico Municipal 1. -----

30 -----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA

- 1 Fabio Arguedas Fonseca, indica que se necesita una persona que lleve la función de secretaria y
2 que esté con la JD, que se encargue de llevar las actas y llevar la correspondencia para que las lea
3 en la sesiones, por su parte la administración debe remitir la correspondencia y la agenda a la
4 secretaria y esta se encargue de darle lectura. -----
- 5 Jose Madrigal Vega indica que los cuatro puntos que están seguidos en las funciones del Secretario
6 en el Reglamento Autónomo de Funcionamiento CCDSIH deben extraerse del reglamento y
7 pasarlo al perfil nuevo, se le debe indicar por cuanto tiempo será la contratación, (medio tiempo,
8 cuarto de tiempo) y se debe indicar en qué partida presupuestaria se debe cargar este salario y todo
9 esto pasarlo a Silvia Salazar Sanchez para la realización del perfil final. A continuación, se detallan
10 las cuatro funciones del Secretario según el Reglamento Autónomo de Funcionamiento CCDSIH:
11 -----
- 12 Artículo 17.- Son funciones del Secretario: -----
- 13 a) Realizar las funciones propias de secretaría como levantar actas, extractos, acuerdos. -----
- 14 b) Firmar juntamente con el Presidente las actas de las sesiones del Comité Cantonal. -----
- 15 c) Redactar y firmar la correspondencia y demás comunicaciones., según los acuerdos tomados por
16 el Comité Cantonal, salvo que en el acuerdo se indique que debe de ir también la firma del
17 Presidente. -----
- 18 d) Informar a la Junta Directiva de la correspondencia recibida y enviada. -----
- 19 Manuel Rodríguez, recomienda que se le diga a RRHH que se utilice el perfil de la secretaria de
20 comisiones, lo más recomendable para el comité de deportes es tomar el mismo perfil de la
21 secretaria de comisiones que es un Técnico Municipal 1, y que lo adapte para la contratación de la
22 secretaria del comité de deportes, sólo se debe eliminar la gestión de los cementerios en el perfil
23 de la secretaria de comisiones. -----
- 24 Siendo avaladas las recomendaciones de Manuel Rodríguez Segura y de Jose Madrigal Vega por
25 los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia: Fabio
26 Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, con voto negativo por
27 parte del Sr. Gustavo Orozco Valerio quien indica que él no puede emitir criterio porque por
28 motivos de trabajo no contó con tiempo para leer el perfil que remitió don Manuel Rodriguez
29 Segura a la Junta Directiva. **Se declara acuerdo firme.** -----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA

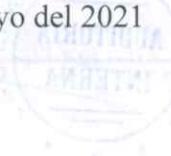
1 **ARTÍCULO II.- LECTURA DE ACTAS ANTERIORES:** Se da la bienvenida a los presentes y al
2 Sr. Raymond Miranda Zúñiga quién asistió como oyente en la sesión. Se procede con la lectura del
3 acta No 30-2021 celebrada el 04 de mayo del 2021 y el acta No 31-2021 celebrada el 05 de mayo
4 del 2021. -----

5 **Acuerdo 277:** -----
6 Se aprueba el acta No 30-2021 celebrada el 04 de mayo del 2021 con las correcciones pertinentes.
7 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
8 Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
9 Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** - -----

10 **Acuerdo 278:** -----
11 Se aprueba el acta No 31-2021 celebrada el 05 de mayo del 2021. con las correcciones pertinentes.
12 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
13 Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
14 Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

15 **ARTÍCULO III.- CORRESPONDENCIA.** Se da lectura a la correspondencia recibida -----
16 1 – Se recibe un correo de don Raymond Miranda Zúñiga, es una continuación o ampliación del
17 correo enviado el pasado 04 de mayo del 2021, donde solicita tres puntos que requieren respuesta
18 de parte del CCDRSIH: 1) Actas, 2) Libro de Caja 2019-2020 Y 2021, 3) Sobre el resto de los
19 puntos. El Sr. Raymond Miranda Zúñiga, estuvo de oyente en la Sesión Ordinaria No. 30 celebrada
20 el pasado 4 de mayo del presente, donde se leyó esta primera correspondencia y se desarrollaron
21 estos puntos, sin embargo, en el desarrollo de los puntos en el número 3) no existía claridad de lo
22 solicitado, razón por la que el mismo 04 de mayo del presente en horas de la noche don Raymond
23 Miranda Zúñiga envía un segundo correo donde indica con respecto al punto 3) que existen notas
24 de parte de él remitidas a la JD del CCDRSIH desde hace más de un año que no han sido
25 respondidas, razón por la cual retomará la vía oficial para que le sean respondidas las misma. ----
26 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité
27 Cantonal de Deportes. -----

28 **Acuerdo 279:** -----
29 -----
30 -----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN BARRÓN DE MEREDIA

- 1 Se instruye a la Administración solicitarle a través de correo electrónico a don Raymond Miranda
2 Zúñiga que detalle por punto, los temas que están pendientes de responderle desde hace más de un
3 años. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----
4 2 – Se recibe un correo de don Raymond Miranda Zúñiga, bajo el asunto: De la Función de la
5 secretaria de la Junta Directiva, donde informa a los Sres., del CCDRSIH, lo siguiente. *Se*
6 *transcribe el correo:* -----
7 *Esto es lo que indica el Reglamento* -----
8 *Artículo 17.- Son funciones del secretario:* -----
9 *a) Realizar las funciones propias de secretaría como levantar actas, extractos, acuerdos.* -----
10 *b) Firmar juntamente con el presidente las actas de las sesiones del Comité Cantonal.* -----
11 *c) Redactar y firmar la correspondencia y demás comunicaciones., según los acuerdos tomados*
12 *por el Comité Cantonal, salvo que en el acuerdo se indique que debe de ir también la firma del*
13 *presidente.* -----
14 *d) Informar a la Junta Directiva de la correspondencia recibida y enviada.* -----
15 *Artículo 19.- Son funciones del Vocal, las que se detallan enseguida:* -----
16 *a) Sustituir al algún miembro ausente de la Junta Directiva, excepto al presidente, con los mismos*
17 *deberes y obligaciones del miembro que sustituye.* -----
18 *b) Encargarse de las relaciones públicas del Comité Cantonal.* -----
19 *c) Velar por el fiel cumplimiento de los acuerdos dictados por el comité y organismos superiores. -*
20 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité
21 Cantonal de Deportes, Fabio Arguedas Fonseca indica que la Junta Directiva puede seguir
22 trabajando como lo ha venido haciendo desde el momento de la contratación de la nueva
23 Administración y que sea esta quien lleve las funciones de secretaria hasta que se pueda contratar
24 a una secretaria bajo la modalidad de Servicios Especiales esta decisión es la más favorable para
25 el comité a fin de no poner más traspíe al avance del mismo. -----
26 3 – Se recibe un correo de don Raymond Miranda Zúñiga, bajo el asunto: Antes de que imprima
27 Actas, donde indica lo siguiente. *Se transcribe el correo:* -----
28 *De una revisión previa de las Actas y antes de que imprima:* -----
29 ACTA 16 ----- *En la página 3 y 5 indica PANTALLAZO (Falta agregar el mismo)* -----
30 ACTA 14 ----- *En la página 2 dice PEGAR DOCUMENTO* -----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA

- 1 *De ahí hacia atrás no he revisado.* -----
- 2 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité
3 Cantonal de Deportes. -----
- 4 **Acuerdo 280:** -----
- 5 La Administración informa que las actas ya están impresas con la firma del presidente sólo a la
6 espera de la firma de la secretaria, por lo que Fabio Arguedas acuerda que se debe analizar la
7 información que indica el Sr. Raymond Miranda Zúñiga para presentarla a la Junta Directiva y
8 luego hacer las notas aclaratorias en las actas de ser necesario. Siendo avalado por los miembros
9 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia: Fabio Arguedas Fonseca,
10 Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara**
11 **acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----
- 12 4 – Se recibe un correo de don Raymond Miranda Zúñiga, bajo el asunto: Algunos tips para que
13 verifique, donde indica lo siguiente. *Se transcribe el correo:* -----
- 14 *1- Que son Sesiones Ordinarias y que son Sesiones Extraordinarias.* -----
- 15 *Esto por el tema de los Pagos que observo y la reunión convocada para mañana.* -----
- 16 *Artículo 52 de la LGAP y Dictamen de la Procuraduría C-148-2011.* -----
- 17 *2- Para que un Acuerdo sea DEFINITIVAMENTE APROBADO cuantos votos se ocupan.* -----
- 18 *El Comité lo componen 7 Miembros, 4 para que haya Quorum y rigen los tercios de composición.*
- 19 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité
20 Cantonal de Deportes. -----
- 21 **Acuerdo 281:** -----
- 22 Fabio Arguedas Fonseca acuerda que se debe remitir la consulta al Sr. Daniel Pérez P. Coordinador
23 de Servicios Jurídicos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. Siendo avalado por los
24 miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia Fabio Arguedas
25 Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se**
26 **declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----
- 27 5 – Se recibe correo del Sr. Yoser Aguilar Villalobos de Jardinería Aguilar, recibido el pasado 05
28 de mayo del 2021, comunicando a la Administración que procederá con la cancelación de la deuda
29 ante la CCSS por un total de ¢30.878,00 al mismo se le da lectura y se hace de conocimiento para
30 la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes. Se instruye a la Administración del CCDRSIH



1 que no se debe pagar ninguna factura hasta que el Sr. Yoser Aguilar Villalobos presente a la
2 Administración el documento correspondiente de la cancelación de dicha deuda. -----
3 6 – Se recibe correo de la Federación Costarricense de Taekwondo, indicando que dan por recibido
4 la comunicación del acuerdo número 242-2021 remitido por la Administración del comité en el
5 oficio CCDRSIH-ADM-0035-2021. al mismo se le da lectura y se hace de conocimiento para la
6 Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes. -----
7 7 – Se recibe correo de Marvin Sanchez Grey entrenador de la disciplina de Atletismo, donde indica
8 lo siguiente: *Se transcribe el correo:* -----
9 *Hola buenas tardes, espero estén muy bien, gracias por notificar, ¿tres dudas para que me aclaren*
10 *la primera es si este mes que ya empecé a trabajar virtual lo pagan? La segunda sería que el*
11 *contrato si no me equivoco vencía el mes anterior y no hubo notificación, me parece. Y la tercera*
12 *sería ¿qué pasa con mis chicos porque probablemente conociendo lo que duran este tipo de cosas*
13 *y por lo usual no es tema prioritario ellos quedan en el aire y ya o hay algún plan de contingencia*
14 *ante esta situación? Gracias y saludos.* -----
15 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité
16 Cantonal de Deportes. -----
17 **Acuerdo 282:** -----
18 Fabio Arguedas Fonseca acuerda que se le solicite a la Administración verificar la fecha exacta del
19 vencimiento de los 24 meses del contrato de Marvin Sanchez Grey. Siendo avalado por los
20 miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia: Fabio
21 Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco
22 Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----
23 8 – Se recibe correo de Marvin Sanchez Grey, donde comparte la inscripción de los jóvenes que
24 estarán representando al cantón en el torneo Lincoln 2021 que se llevará a cabo el próximo 22 de
25 mayo del presente, al mismo se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del
26 Comité Cantonal de Deportes. -----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 Se adjunta para mayor ilustración las tablas de los jóvenes inscritos: -----

TORNEO ATLETISMO		LINCOLN 2021					
SABADO 22 DE MAYO							
NOMBRE EQUIPO:							
ENTRENADOR:							
ASISTENTE:							
BOLETA INSCRIPCION	PRE JUVENIL MASCULINO	2005-2007					
NOMBRE	APELLIDO(S)	NACIMIENTO	80 M	300 M	1200 M	SALTO LARGO	BALA
SANTIAGO	OROZCO VILLALOBOS	18/4/2007	X	X	X	X	X
MARCO	JIRÓN GAITAN	25/8/2005	X	X	X	X	

2

TORNEO ATLETISMO		LINCOLN 2021					
SABADO 22 DE MAYO							
NOMBRE EQUIPO:							
ENTRENADOR:							
ASISTENTE:							
BOLETA INSCRIPCION	JUVENIL MASCULINO	2004-2003					
NOMBRE	APELLIDO(S)	NACIMIENTO	80 M	400 M	1500 M	JABALINA	BALA
ANGELO ANDRES	GAITAN	27/7/2003	X	X		X	
EMERSON	ZAMORA FONSECA	14/6/2004	X	X			

3 9 – Se recibe correo que el Sr. Marvin Chaves Villalobos Vicealcalde la Municipalidad de San
4 Isidro de Heredia, envía el 07 de mayo del presente año a la Licda. Paula Solórzano Sancho
5 Coordinadora del Depto. Igualdad de Género y Desarrollo Social de la Municipalidad San Isidro
6 de Heredia donde indica que con instrucciones de la Dra. Lidieth Hernández González., transcribe
7 el Acuerdo N. 451-2021, adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria No. 30-2021
8 del 04 de mayo del 2021. Se copia de dicho correo al Concejo Municipal, Comisión de la Mujer,
9 Comité Cantonal de Deportes y Recreación entre otros, para las coordinaciones correspondientes.
10 Además, se remite el mismo al Lic. Daniel Pérez P., para las coordinaciones en conjunto para tratar
11 lo que indica en el POR TANTO 4) y 5). Se transcribe el acuerdo para mayor detalle: -----
12 ACUERDO N. 451-2021 El señor presidente Gilbert Acuña Cerdas somete a votación: -----
13 ANTECEDENTES: -----



- 1 *i. Mediante acuerdo 130-2021 tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 10-2021 del*
2 *08 de febrero de 2021 se remite a la Comisión de la Condición de la Mujer el oficio MSIH-AM-*
3 *DIGDS-010-2021 suscrito por la Licda. Evelyn Arroyo Villalobos, Coordinadora del Dpto. de*
4 *Igualdad de Género y Desarrollo Social, referente al Plan de Acción de la Política de Igualdad y*
5 *Equidad de Género de la Municipalidad San Isidro de Heredia y el respectivo desglose de acciones*
6 *por Dpto. con su explicación. Para su análisis y recomendación. -----*
- 7 *ii. De acuerdo con el oficio MSIH-AM-DIGDS-010-2021 la Licda. Evelyn Arroyo Villalobos,*
8 *Coordinadora del Dpto. de Igualdad de Género y Desarrollo Social manifiesta lo siguiente: -----*
9 *“Según el oficio AM-DIGDS- 006-2021 donde indica que se irán trasladando las competencias de*
10 *las Políticas Sociales a todos los Departamentos Municipales encargados, es que me referiré en*
11 *este oficio, al Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género de la Municipalidad*
12 *San Isidro de Heredia y el respectivo desglose de acciones por Departamento con su explicación.*
13 *Hay que recordar que la construcción de esta política se dio en el 2016-2017, por lo que muchas*
14 *de las acciones están redactadas en ese contexto y quizás actualmente ya existan algunas acciones*
15 *realizadas.” -----*
- 16 *iii. En el Artículo 5 de la Política de Igualdad y Equidad de Género de la Municipalidad de San*
17 *Isidro de Heredia, acompaña al documento de esta Política, un Plan Estratégico para su*
18 *implementación, el mismo tiene una proyección de cinco años, el cuál será evaluado en el Año*
19 *2022 y deberá estar integrado al Plan de Desarrollo Municipal. -----*
- 20 *iv. Que acogiendo la recomendación emitida por esta Comisión mediante dictamen DCM-03-2021,*
21 *el 23 de marzo de 2021 se llevó a cabo una mesa de trabajo entre esta Comisión y el Concejo*
22 *Municipal en pleno, para llevar a cabo el análisis del Plan de Acción de la Política de Igualdad y*
23 *Equidad de Género de la Municipalidad San Isidro de Heredia y el respectivo desglose de acciones*
24 *por Departamento. -----*
- 25 **Considerando** -----
- 26 *I.- Que se conoce el dictamen DCM-04-2021 de la Comisión de la Condición de la Mujer referente*
27 *a “Acciones relacionadas al cumplimiento del Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad*
28 *de Género”. -----*
- 29 *II.- Que los Objetivos Específicos de la política, se han definido un conjunto de acciones con el fin*
30 *de contribuir al logro del objetivo general de la política, el cual es: “Contribuir a generar*



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

- 1 *condiciones de igualdad y equidad de género en el cantón de San Isidro, con el fin de disminuir*
2 *las brechas sociales y de género, así como la promoción de la inclusión de la diversidad en la*
3 *gestión local, tanto a nivel interno de la Municipalidad como en el municipio”. -----*
- 4 *III.- Que los Objetivos Específicos indican: -----*
- 5 *a. Fortalecimiento de la institucionalidad a favor de la igualdad y la equidad de género:*
6 *Fortalecer la Unidad Administrativa que vela por la Igualdad de Género en la Municipalidad, así*
7 *como, contar con un conjunto de mecanismos de promoción de la igualdad y equidad de género*
8 *fortalecidos en sus competencias políticas, técnicas y financieras, que le permitan desarrollar una*
9 *clara incidencia en la vida institucional municipal y local. -----*
- 10 *b. Cuido como responsabilidad social: Contribuir para que en el 2021 toda mujer que*
11 *requiera de servicios de cuidado de niñas y niños para desempeñarse en un trabajo remunerado,*
12 *cuenta con al menos una alternativa de cuidado pública, privada o mixta, de calidad, dando así pasos*
13 *concretos hacia la responsabilidad social en el cuidado y la valoración del trabajo doméstico. -----*
- 14 *c. Trabajo remunerado de calidad y la generación de ingresos Contribuir para que en el 2021*
15 *en el cantón se hayan disminuido las principales causas que provocan brechas de ingreso entre*
16 *mujeres y hombres en un marco de mejoramiento general del empleo en el cantón. -----*
- 17 *d. Educación y salud de calidad en favor de la igualdad: Contribuir para que en el 2022 la*
18 *totalidad de la población del cantón de niños, niñas y adolescentes haya sido cubierta por acciones*
19 *formativas deliberadas, desde edades tempranas, dirigidas a erradicar estereotipos en los*
20 *patrones de crianza, en la sexualidad y la salud sexual y reproductiva, que obstaculizan la*
21 *igualdad entre mujeres y hombres. -----*
- 22 *e. Protección efectiva de los derechos de las mujeres y frente a todas las formas de violencia:*
23 *Contribuir para que en el 2022 se hayan fortalecido y ampliado los servicios de información y*
24 *asesoría jurídica públicos y privados, gratuitos y de calidad en todo el cantón, que les permitan a*
25 *las mujeres ejercer y exigir el cumplimiento de sus derechos y garantizar el respeto a una vida sin*
26 *violencia. -----*
- 27 *f. Fortalecimiento de la participación política de las mujeres para el logro de una democracia*
28 *paritaria: Contribuir a que el cantón cuente con una participación política paritaria en todos los*
29 *espacios de toma de decisión en las instancias municipales de índole técnica, administrativa y*
30 *política. -----*



- 1 **Por tanto, Con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----**
- 2 1.- Avalar el dictamen DCM-04-2021 de la Comisión de la Condición de la Mujer referente a
- 3 “Acciones relacionadas al cumplimiento del Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad
- 4 de Género”. -----
- 5 2.- Solicitar al Concejo Municipal y Alcaldía Municipal: -----
- 6 a) Conformar la Comisión Mixta a los procesos estratégicos de la Implementación del Plan
- 7 Estratégico, referente al Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género de la
- 8 Municipalidad San Isidro de Heredia, con la representación de la Alcaldía Municipal,
- 9 funcionarios municipales según los Departamentos y un representante por cada una de la
- 10 Comisiones permanentes Municipales, CCDRSIH, Comisión de la Mujer y asesoras, Comisiones
- 11 Especiales, Red Cantonal de Prevención de la Violencia contra las Mujeres y de Asociaciones de
- 12 Desarrollo y de Mujeres, la cual será coordinada por la persona responsable de la Unidad
- 13 Administrativa que vela por la Igualdad y Equidad de Género (CAPÍTULO III: MECANISMO DE
- 14 SEGUIMIENTO-ARTÍCULO 7). -----
- 15 b) Crear programas de capacitación: Capacitaciones desde el Departamento de Igualdad de
- 16 Género y Desarrollo Social o contratación de personal calificado según el presupuesto existente,
- 17 en la implementación de la Política y Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de
- 18 Género de la Municipalidad San Isidro de Heredia, tanto a funcionarios municipales como al
- 19 Concejo Municipal, Comisiones permanentes y Especiales y el CCDRSIH. -----
- 20 c) Brindar capacitaciones en presupuesto participativo con los Concejos de Distrito,
- 21 Asociaciones y Juntas de Educación. -----
- 22 d) Promover la capacitación técnica en empleabilidad, tecnologías y emprendedurismo
- 23 dirigidas a jefas de hogar, jóvenes, adulto joven, adultos mayores y personas con capacidades
- 24 especiales, realizando las coordinaciones respectivas con el INA e IPEC. -----
- 25 e) Crear una campaña municipal para el abordaje del suicidio y abuso sexual en niños, niñas
- 26 y jóvenes. -----
- 27 f) Ofrecer capacitación de lideresas comunales y que queden memorias de esos encuentros. -
- 28 3.- Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia: -----
- 29 a) Implementar juegos cooperativos que beneficie a toda la comunidad, a las personas con
- 30 discapacidad y personas adultas mayores. -----



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

1 4.- *Solicitar a la Administración Municipal, que incluya en el Reglamento de los Concejos de*
2 *Distrito, los aspectos relacionados con el Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de*
3 *Género de la Municipalidad San Isidro de Heredia y demás Políticas Municipales de Ambiente,*
4 *Niñez y Adolescencia, Discapacidad y Accesibilidad, Vejez y Envejecimiento y de Cultura, de*
5 *acuerdo con su competencia; y que presente un proyecto de modificación de este reglamento al*
6 *Concejo Municipal para su posterior aprobación. -----*

7 5.- *Solicitar a la Administración Municipal que por medio del Dpto. de Servicios Jurídicos y Dpto.*
8 *de Igualdad de Género y Desarrollo Social, proceda con la elaboración de un Manual de lenguaje*
9 *inclusivo, como compromiso asumido por la Municipalidad de San Isidro de Heredia, de*
10 *garantizar el cumplimiento de la Política de contribuir a generar condiciones de igualdad y*
11 *equidad de género en el Cantón de San Isidro, con el fin de disminuir las brechas sociales y de*
12 *género, así como la promoción de la inclusión de la diversidad en la gestión local, tanto a nivel*
13 *interno de la Municipalidad como en el municipio. -----*

14 6.- *Notificar el presente acuerdo a la Dra. Lidieth Hernández González, alcaldesa de la*
15 *Municipalidad de San Isidro de Heredia y al Dpto. de Igualdad de Género y Desarrollo Social de*
16 *la Municipalidad de San Isidro de Heredia. -----*

17 *Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert Acuña Cerdas, Raquel González Arias,*
18 *Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis Azofeifa Bolaños. **Se declara acuerdo por***
19 ***unanimidad y definitivamente aprobado.** -----*

20 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité
21 Cantonal de Deportes. -----

22 **Acuerdo 283:** -----

23 Fabio Arguedas Fonseca acuerda que el correo enviado por el Sr. Marvin Chaves Villalobos
24 Vicealcalde de la Municipalidad de San Isidro de Heredia el pasado 07 de mayo del 2021, donde
25 indica que con instrucciones de la Dra. Lidieth Hernández González., transcribe el Acuerdo N.
26 451-2021, adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria No. 30-2021 del 04 de mayo
27 del 2021. Quedará 15 días para análisis de la Junta Directiva. Siendo avalado por los miembros del
28 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia: Fabio Arguedas Fonseca,
29 Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara**
30 **acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----



1 10 – Se recibe correo de la Sra. Marta Vega Carballo Secretaria del Consejo Municipal enviado el
2 11 de mayo del presente donde indica que, transcribe los Acuerdos N. 467-2021 y 470-
3 2021, adoptados por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria No. 31-2021 del 10 de mayo del
4 2021. Se transcriben los acuerdos para mayor detalle: -----

5 *ACUERDO N. 467-2021 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas somete a votación:*
6 *Considerando I.- Que se tramita al Concejo Municipal oficio CCDRSIH-ADM-0041-2021 de fecha*
7 *30 de abril del 2021, de la sesión ordinaria 28-2021, celebrada el 28 abril 2021, suscrito por la*
8 *Sra. Bárbara Cabrera Ramírez, Administradora del Comité Cantonal de Deportes y Recreación*
9 *de San Isidro de Heredia, mediante el cual comunica acuerdo N°255-2021, adoptado por el Comité*
10 *de Deportes, mediante el cual solicitan a la Alcaldía, en el seguimiento de la inducción sobre temas*
11 *de inclusión de la información presupuestaria en el sistema SIPP-CGR y elaboración y*
12 *presentación de carteles. -----*

13 *Por tanto Con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: 1.-*
14 *Trasladar a la Alcaldesa Lidieth Hernández González, la solicitud de colaboración que el Comité*
15 *Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia, tramita mediante el oficio*
16 *CCDRSIH-ADM-0041-2021 de fecha 30 de abril del 2021; para que en su condición de jefe de las*
17 *dependencias municipales, valore los términos en que los funcionarios Municipales bajo su*
18 *dirección, colaborarían con inducción en los temas solicitados, de inclusión de la información*
19 *presupuestaria en el sistema SIPP-CGR y elaboración y presentación de carteles; a la señora*
20 *Bárbara Cabrera Ramírez, Administradora del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San*
21 *Isidro de Heredia. 2.- Instruir a la secretaria del Concejo Municipal, tramite copia del presente*
22 *acuerdo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. Se dispensa del*
23 *trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert Acuña Cerdas,*
24 *Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis Azofeifa Bolaños.*
25 *Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado. -----*

26 *ACUERDO N. 470-2021 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas somete a votación:*
27 *Considerando I.- Que se tramita al Concejo Municipal oficio CCDRSIH-ADM-0045-2021 de fecha*
28 *05 de mayo del 2021, suscrito por la Sra. Bárbara Cabrera Ramírez, Administradora del Comité*
29 *Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia, mediante el cual comunica acuerdo*
30 *N°269- 2021, de la sesión 30-2021, celebrada el 04 de mayo, solicitud de realizar el proceso de*



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

1 *inducción solicitado mediante acuerdo N°255-2021, en horario ordinario no extraordinario, se*
2 *solicita colaboración a la Alcaldía, para que se pueda asignar a una persona capacitada en los*
3 *temas requeridos de inducción, durante una semana laboral de trabajo. Por tanto Con fundamento*
4 *en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: 1.- Trasladar a la Alcaldesa Lidieth*
5 *Hernández González, la solicitud de colaboración que el Comité Cantonal de Deportes y*
6 *Recreación de San Isidro de Heredia, tramita mediante el oficio CCDRSIH-ADM-0045-2021, de*
7 *fecha 05 de mayo del 2021; para que en su condición de jefe de las dependencias municipales,*
8 *valore la solicitud de colaboración solicitado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación,*
9 *para que la inducción de inclusión de la información presupuestaria en el sistema SIPP-CGR y*
10 *elaboración y presentación de carteles; a la señora Bárbara Cabrera Ramírez, Administradora*
11 *del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia, se realice en horario*
12 *ordinario no extraordinario durante una semana laboral de trabajo. 2.- Instruir a la Secretaria*
13 *del Concejo Municipal, tramite copia del presente acuerdo al Comité Cantonal de Deportes y*
14 *Recreación de San Isidro de Heredia. Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por*
15 *cinco Regidores Propietarios, Gilbert Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Minor Arce Solís,*
16 *Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis Azofeifa Bolaños. Se declara acuerdo por unanimidad y*
17 *definitivamente aprobado. -----*

18 *A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité*
19 *Cantonal de Deportes. -----*

20 *11 – Se recibe correo de la Sra. Katherine Ramírez Orias, Secretaria del CCDRSIH enviado el 11*
21 *de mayo del presente donde indica lo siguiente. Se transcribe el correo: -----*

22 *Buenas tardes -----*

23 *Por este medio les hago llegar mi carta de renuncia al puesto de la secretaria de Comité de*
24 *Deportes. No quiero ser una piedra en el camino ya que mi trabajo ya definitivamente me dejó sin*
25 *posibilidades de poder seguir en el puesto. Espero la comprensión de todos los miembros de la*
26 *Junta Directiva. -----*

27 *Sin más por el momento se despide; -----*

28 *Katherine Ramirez Orias -----*

29 *Se adjunta la carta de renuncia para mayor detalle: -----*



San Isidro de Heredia 11 de Mayo del 2021

Señores y señora

Comité Cantonal de Deportes y Recreación

Municipalidad de San Isidro de Heredia

Estimados señores y señora:

Por este medio reciban un cordial saludo y a la vez me dirijo a ustedes por medio de la presente para presentar la formal renuncia de mi persona a la secretaría del CCDD a partir del día 10 de Mayo del 2021. Lo anterior ya que motivos laborales y personales me imposibilitan asumir responsablemente los compromisos que conllevan dicho cargo.

Les agradezco la oportunidad de aprendizaje y poder servir a la comunidad mediante este Comité.

Sin más por el momento, se despide.

Atentamente,

**KATHERINE
PATRICIA
RAMIREZ ORIAS
(FIRMA)**

Firmado digitalmente
por KATHERINE
PATRICIA RAMIREZ
ORIAS (FIRMA)
Fecha: 2021.05.11
14:14:25 -06'00'

Katherine Ramírez Orías

Cédula. 116520161

- 1 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité
- 2 Cantonal de Deportes. -----
- 3 Acuerdo 284: -----
- 4 -----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 Fabio Arguedas Fonseca acuerda que la carta de renuncia de la secretaria Katherine Ramírez Orias,
2 queda para análisis de la Junta Directiva, se determinará que hacer de acuerdo con los artículos 20,
3 21 y 22 del Reglamento Autónomo de Funcionamiento CCDRSIH. Léase los artículos en mención:

4 -----
5 *COMITÉ CANTONAL Artículo 20.-Son causas de sustitución de los miembros de la Junta*
6 *Directiva del Comité Cantonal, las siguientes: a) Ausencia injustificada continúa a cinco sesiones.*
7 *b) Resultar electo o electa como Regidor (a) tanto propietario como suplente, Vicealcalde o*
8 *Alcalde de Municipalidad de San Isidro. c) Ser contratado para desempeñar cualquier actividad*
9 *económicamente remunerada, recibir cualquier clase de estipendio o pago de parte del Comité*
10 *Cantonal y/o la Municipalidad de San Isidro; directa o indirectamente. d) Por enfermedad que lo*
11 *incapacite permanentemente para el ejercicio del cargo. e) Por inhabilitación judicial. f) Por*
12 *renuncia voluntaria. g) Por infringir este reglamento. Artículo 21. Cuando algún miembro del*
13 *Comité Cantonal incurra en cualquiera de las causales indicadas en el artículo anterior, con la*
14 *excepción del caso de renuncia, se instruirá un procedimiento ordinario administrativo de*
15 *conformidad con lo previsto en el Libro Segundo (Del Procedimiento Administrativo) de la Ley*
16 *General de la Administración Pública. Una vez acreditada y comprobada la causal, la Junta*
17 *Directiva del CCDRSI deberá comunicarlo al Concejo Municipal de la Municipalidad de San*
18 *Isidro, indicando las razones para hacer efectiva la sustitución. El Concejo Municipal solicitará*
19 *que de inmediato se reponga el miembro separado aplicando lo que dispone el presente*
20 *Reglamento y el Reglamento de Elección respectivo. Artículo 22. Todo miembro deberá,*
21 *comunicar en forma escrita, las razones de su inasistencia a las sesiones, a más tardar dentro de*
22 *las veinticuatro horas siguientes de celebrada la sesión, en la oficina de la Junta Directiva del*
23 *Comité Comunal; caso contrario, será catalogada la inasistencia como injustificada y*
24 *sancionable. -----*

25 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
26 Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
27 Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

28 12 – Se recibe correo de la Sra. Desiré Bermúdez Villarebia Gestora Deportiva de las Olimpiadas
29 Especiales de Costa Rica, enviado el 12 de mayo del 2021 donde indica lo siguiente. *Se transcribe*
30 *el correo: -----*



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 *Buenos días, estimada Barbara, un gusto saludarle nuevamente, la presente es para conocer el*
2 *estatus en que se encuentra la revisión del convenio Tripartita que deseamos realizar en conjunto.*
3 *Estamos ansiosos de realizar la firma de este. Ya realicé la misma consulta a la alcaldía. -----*
4 -----
5 *Quedo a la espera de sus comentarios -----*
6 *Saludos cordiales -----*
7 *Lcda. Desiré Bermúdez Villarebia -----*
8 *Gestora Deportiva -----*
9 *Olimpiadas Especiales Costa Rica -----*
10 A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité
11 Cantonal de Deportes. -----
12 **Acuerdo 285:** -----
13 Fabio Arguedas Fonseca acuerda que el tema queda para análisis de la Junta Directiva por una
14 semana. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San
15 Isidro de Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos,
16 Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----
17 13 – Se recibe correo del Sr. Marvin Chaves Villalobos Vicealcalde de la Municipalidad de San
18 Isidro de Heredia, enviado el 12 de mayo del presente año a la Sra. Priscilla Paniagua Villalobos
19 anterior Administradora del CCDSIH donde indica lo siguiente. *Se transcribe el correo: -----*
20 *Buenas tardes doña Priscilla: Con instrucciones de la Dra. Lidieth Hernández G., me permito*
21 *transcribir los dos (2) Acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria No.*
22 *31-2021 del 10 de mayo del 2021. -----*
23 *Lo anterior para solicitarle su colaboración para que siga brindando la inducción a la señora*
24 *Bárbara Cabrera Ramírez, Administradora Comité Cantonal de Deportes y Recreación. -----*
25 *Importante informar a presidente del Concejo Municipal y a la Junta Directiva del Comité*
26 *Cantonal de Deportes y Recreación que la Administración le ha venido dando la colaboración con*
27 *la inducción con el recurso humano en tiempo extraordinario, además se ha tenido la anuencia de*
28 *doña Priscilla para continuar dicha inducción los sábados, sin embargo, se ha indicado por medio*
29 *de la señora Bárbara Cabrera Ramírez que no le es posible. -----*



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA

- 1 *Se debe considerar que la Licda. Priscilla Paniagua V., tiene funciones asignadas que debe*
2 *cumplir diariamente, por lo que se les solicita que debe existir un compromiso entre ambas partes*
3 *para llevar a cabo las inducciones solicitadas por el Comité Cantonal de Deportes. -----*
4 *Para llevar a cabo dicha inducción se sugiere al Comité Cantonal de Deportes el cambio de*
5 *horario de la Administradora, para que después de la jornada laboral y los sábados doña Priscilla*
6 *la pueda atender. -----*
7 *Para mejor resolver se adjuntan los Acuerdos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación que*
8 *dan origen a los Acuerdos del Concejo Municipal. -----*
9 *ACUERDO N. 467-2021 El señor presidente Gilbert Acuña Cerdas somete a votación: -----*
10 *Considerando -----*
11 *I.- Que se tramita al Concejo Municipal oficio CCDRSIH-ADM-0041-2021 de fecha 30 de abril*
12 *del 2021, de la sesión ordinaria 28-2021, celebrada el 28 abril 2021, suscrito por la Sra. Bárbara*
13 *Cabrera Ramírez, Administradora del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro*
14 *de Heredia, mediante el cual comunica acuerdo N°255-2021, adoptado por el Comité de Deportes,*
15 *mediante el cual solicitan a la Alcaldía, en el seguimiento de la inducción sobre temas de inclusión*
16 *de la información presupuestaria en el sistema SIPP-CGR y elaboración y presentación de*
17 *carteles. -----*
18 *Por tanto, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----*
19 *1.- Trasladar a la Alcaldesa Lidieth Hernández González, la solicitud de colaboración que el*
20 *Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia, tramita mediante el oficio*
21 *CCDRSIH-ADM-0041-2021 de fecha 30 de abril del 2021; para que en su condición de jefe de las*
22 *dependencias municipales, valore los términos en que los funcionarios Municipales bajo su*
23 *dirección, colaborarían con inducción en los temas solicitados, de inclusión de la información*
24 *presupuestaria en el sistema SIPP-CGR y elaboración y presentación de carteles; a la señora*
25 *Bárbara Cabrera Ramírez, Administradora del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San*
26 *Isidro de Heredia. -----*
27 *2.- Instruir a la secretaria del Concejo Municipal, tramite copia del presente acuerdo al Comité*
28 *Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. -----*



CONSEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 *Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert*
2 *Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis*
3 *Azofeifa Bolaños. Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado. -----*

4 *ACUERDO N. 470-2021 El señor presidente Gilbert Acuña Cerdas somete a votación: -----*

5 *Considerando -----*

6 *I.- Que se tramita al Concejo Municipal oficio CCDRSIH-ADM-0045-2021 de fecha 05 de mayo*
7 *del 2021, suscrito por la Sra. Bárbara Cabrera Ramírez, Administradora del Comité Cantonal de*
8 *Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia, mediante el cual comunica acuerdo N°269- 2021,*
9 *de la sesión 30-2021, celebrada el 04 de mayo, solicitud de realizar el proceso de inducción*
10 *solicitado mediante acuerdo N°255-2021, en horario ordinario no extraordinario, se solicita*
11 *colaboración a la Alcaldía, para que se pueda asignar a una persona capacitada en los temas*
12 *requeridos de inducción, durante una semana laboral de trabajo. -----*

13 *Por tanto, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----*

14 *1.- Trasladar a la Alcaldesa Lidieth Hernández González, la solicitud de colaboración que el*
15 *Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia, tramita mediante el oficio*
16 *CCDRSIH-ADM-0045-2021, de fecha 05 de mayo del 2021; para que en su condición de jefe de*
17 *las dependencias municipales, valore la solicitud de colaboración solicitado por el Comité*
18 *Cantonal de Deportes y Recreación, para que la inducción de inclusión de la información*
19 *presupuestaria en el sistema SIPP-CGR y elaboración y presentación de carteles; a la señora*
20 *Bárbara Cabrera Ramírez, Administradora del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San*
21 *Isidro de Heredia, se realice en horario ordinario no extraordinario durante una semana laboral*
22 *de trabajo. -----*

23 *2.- Instruir a la secretaria del Concejo Municipal, tramite copia del presente acuerdo al Comité*
24 *Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia. -----*

25 *Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert*
26 *Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis*
27 *Azofeifa Bolaños. Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado. -----*

28 *A la correspondencia se le da lectura y se hace de conocimiento para la Junta Directiva del Comité*
29 *Cantonal de Deportes. -----*

30 **Acuerdo 286:** -----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 Fabio Arguedas Fonseca indica que ya le pidió a la Sra. Prisilla Paniagua Villalobos anterior
2 Administradora del CCDRSIH, que indique cuales días puede dar la inducción y una vez se tenga
3 esa información, se procede a coordinar con la Sra. Bárbara Cabrera Ramírez, actual
4 Administradora del CCDRSIH, para que los días que reciba la inducción en horario extraordinario,
5 este le sea compensado a la Sra. Cabrera Ramirez, ingresando más tarde a la oficina del comité. --
6 -----
7 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
8 Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
9 Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----
10 14 – Se recibe correo que la Licda. Paula Solórzano Sancho, coordinadora del depto. De Igualdad
11 de Género y Desarrollo Social de la Municipalidad San Isidro de Heredia le remitió el pasado 8 de
12 abril del presente año a Fabio Arguedas Fonseca, donde le indicaba lo siguiente. *Se transcribe el*
13 *correo:* -----
14 *Buenas tardes don Fabio, Conforme le comenté vía telefónica, para el Día Internacional contra la*
15 *Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, se plantea en el documento adjunto, poner unas lonas que*
16 *promuevan el respeto por parte de la población en general y la inclusión para esta parte de la*
17 *población, en nuestro cantón de San Isidro.* -----
18 *Para ello, se considera que el mejor lugar para su ubicación son las 4 plazas de Deportes*
19 *principales de cada uno de los distritos. Debido a esto y luego de recibir el aval de la alcaldía*
20 *para dicha actividad, le solicito por favor comunicar dicha actividad en la siguiente reunión de*
21 *Junta Directiva, para poder estar todas y todos enterados y desarrollar la actividad*
22 *coordinadamente.* -----
23 *Dado que la conmemoración es el 17 de mayo, se considera conveniente que las lonas se*
24 *instalarían la primera semana de mayo y se retirarían al finalizar dicho mes.* -----
25 *Quedo atenta a sus comentarios.* -----
26 Se adjunta oficio 0011-2021 Planeamiento día Internacional contra la Homofobia, la transfobia y
27 la bifobia. -----
28 -----
29 -----
30 -----



San Isidro de Heredia, 05 de abril del 2021

AM-DIGDS-TS 0011-2021

Dra. Ana Lidieth Hernández González

Alcaldesa Municipal

Municipalidad San Isidro de Heredia

Estimada doña Lidieth:

Le saludo, con los mayores deseos de bienestar para su vida y labores.

A continuación, detallo la propuesta aportada por el Departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social, para la *Conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia 2021*, para nuestro cantón de San Isidro de Heredia.

I JUSTIFICACIÓN

Desde el 17 de mayo de 1990, se celebra esta conmemoración impulsada por las organizaciones de la sociedad civil, por varios gobiernos y por las Naciones Unidas, para promover la defensa y la garantía de los derechos de las personas gay, lesbianas y transexuales.

Dado que todavía, en muchas partes del mundo, incluyendo Costa Rica, nuestros conciudadanos y conciudadanas gay, lesbianas y transexuales siguen sufriendo la discriminación, el estigma, el maltrato y la violencia en muchos ámbitos de la vida. Y esta discriminación a su vez, bloquea su acceso a servicios públicos esenciales como la salud y la educación si no explícitamente, por la amenaza de maltrato e incluso de violencia. También se manifiesta a la hora de buscar empleo o tratar con el sistema de justicia.

Estas expresiones de miedo y de odio incluso se extienden hasta los niños y niñas, por ejemplo, en la forma de bullying en las escuelas y colegios.



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA



Lo peor de todo es que a veces las mismas familias de las personas sexualmente diversas las rechazan desde niños y niñas y adolescentes, períodos de vida cuando más necesitamos el amor y apoyo de nuestros padres para desarrollar, aceptar y reafirmar nuestras auténticas identidades. Muchos de estos niños, niñas y jóvenes acaban abandonando sus hogares para exponerse a los graves riesgos de la calle, y algunos terminan acudiendo al trabajo sexual con todos sus peligros.

Así que esta conmemoración también es una oportunidad para reflexionar sobre el camino que todavía hay que recorrer para que todos y todas reconozcamos y vivamos aquella verdad tan sencilla y a la vez potente plasmada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: *Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.*

Convertir esta afirmación en una realidad concreta en Costa Rica y en el mundo por supuesto requiere un gran esfuerzo. Significa cambiar visiones, actitudes, comportamientos, reformar leyes e instituciones. Los autores de la Declaración sabían que los derechos humanos no se iban a cumplir porque los seres humanos fuéramos buenas personas. Por eso habla de que estamos dotados de 'razón y conciencia.' Nos llaman a que hagamos uso de estas dos facultades para superar nuestros miedos y prejuicios, y darnos cuenta de que efectivamente, heterosexuales, homosexuales, lesbianas, transexuales, todos somos seres humanos, y no importa que nos caigamos mal o bien, debemos 'comportarnos fraternalmente los unos con los otros.'

Y Costa Rica puede. Es un país que ha asumido y cumplido grandes retos a lo largo de su historia. Es una nación que optó por el camino de la paz y la democracia en un momento histórico cuando no eran para nada opciones ni obvias ni fáciles; un país que se ha esforzado para garantizar las condiciones básicas de una vida digna para todos sus ciudadanos y ciudadanas; (Tomado de la página de Naciones Unidas Costa Rica, link: https://www.paho.org/costa-rica/index.php?option=com_content&view=article&id=153:dia-mundial-contra-la-homofobia-lesbofobia-y-transfobia&Itemid=0)



MUNICIPALIDAD
SAN ISIDRO HEREDIA

II OBJETIVOS

1. Sensibilizar a la población isidreña para combatir los estereotipos contra la población LGTBQ+ para el ejercicio igualitario de sus derechos en los ámbitos de la salud, la educación, el trabajo, la organización, la familia y otros.
2. Favorecer el sentimiento de inclusión y pertenencia en la población LGTBQ+ isidreña, para favorecer su desarrollo humano y su salud mental.
3. Dar a conocer un estudio reciente sobre la afectación en el tema de suicidio que tiene la población de diversidad sexual por la situación de discriminación y rechazo presente aún en nuestro país.

III. METODOLOGÍA

Para el presente año, aún con estrategias adaptadas a la realidad sanitaria de la pandemia, se proponen dos estrategias, ambas orientadas a la comunidad en general.

La primera, es la instalación de 4 lonas, una por cada distrito con el siguiente mensaje:

¡ TODOS SOMOS UN SAN ISIDRO !
17 de mayo
Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia.

La segunda, sería un conversatorio vía Facebook Life donde se expondría un estudio reciente del Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC) sobre SUICIDIO EN LA POBLACIÓN HOMOSEXUAL COSTARRICENSE, el cual tiene el objetivo de sensibilizar a la población en general del cantón sobre los efectos de la discriminación y también ofrecer alternativas de apoyo a la población LGTBQ+ isidreña que requiera apoyo para afrontar sus retos.



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

MUNICIPALIDAD
SAN ISIDRO HEREDIA

La inversión sería la siguiente:

**Inversión para la Conmemoración Día Internacional
contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia**

Material	Cantidad	Precio Aproximado	Unitario	Rubro presupuestario
Lonas publicitarias con ruedo y ojetes	4	€ 60000		1.07.02
TOTAL		€240000		

En relación al conversatorio, las personas participantes en el mismo, no cobrarían honorarios.

Muchas gracias por su atención y quedo atenta.

**PAULA KARINA
SOLORZANO
SANCHO (FIRMA)**

Digitally signed by
PAULA KARINA
SOLORZANO SANCHO
(FIRMA)
Date: 2021.04.05
12:05:38 -06'00'

Licda. Paula Solórzano Sancho

Coordinadora Dpto. Igualdad de Género y Desarrollo Social
Municipalidad San Isidro de Heredia



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION
SAN ISIDRO DE HEREDIA

- 1 1- Aprobar el pago de la factura a nombre de Yoser Alonso Aguilar Villalobos, bajo concepto de
2 servicios de corta de canchas de San Francisco, San Josecito y Concepción el pasado 30 de abril
3 del 2021, por un monto de ¢175,000.00 número de la factura electrónica 00100001010000000216.
- 4 2.- Queda bajo responsabilidad de la Administración del Comité de Deportes verificar previo a
5 realizar el pago, que el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio
6 de Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas debidamente
7 emitidas y autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas (Ley 9428). -
8 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
9 Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
10 Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----
11 **Acuerdo 289:** -----
- 12 2- Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago de
13 una factura a nombre de Robert Alonso Mejías Reyes, bajo concepto de entrenamiento
14 Porrismo del mes de abril del 2021, por un monto de ¢150,000.00 número de la factura
15 electrónica 00100001010000000019, la factura cumple con la documentación probatoria
16 de las actividades, impresiones, listas y otros. -----
- 17 1- Aprobar el pago de la factura a nombre de Robert Alonso Mejías Reyes, bajo concepto de
18 entrenamiento Porrismo del mes de abril del 2021, por un monto de ¢150,000.00 número de la
19 factura electrónica 00100001010000000019. -----
- 20 2.- Queda bajo responsabilidad de la Administración del Comité de Deportes verificar previo a
21 realizar el pago, que el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio
22 de Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas debidamente
23 emitidas y autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas (Ley 9428). -
24 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
25 Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
26 Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----
27 **Acuerdo 290:** -----
- 28 3- Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago de
29 dos facturas a nombre de Roy Alonso Mora Castro, bajo concepto de acondicionamiento
30 físico adulto mayor del mes de abril del 2021, por un monto de ¢288,000.00 número de la



1 factura electrónica 00100001010000000059 y por un monto de ¢56,250.00 número de la
2 factura electrónica 00100001010000000060, las facturas cumplen con la documentación
3 probatoria de las actividades, impresiones, listas y otros. -----

4 1- Aprobar el pago de las facturas a nombre de Roy Alonso Mora Castro, bajo concepto de
5 acondicionamiento físico adulto mayor del mes de abril del 2021, por un monto de ¢288,000.00
6 número de la factura electrónica 00100001010000000059 y por un monto de ¢56,250.00 número
7 de la factura electrónica 00100001010000000060. -----

8 2.- Queda bajo responsabilidad de la Administración del Comité de Deportes verificar previo a
9 realizar el pago, que el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio
10 de Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas debidamente
11 emitidas y autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas (Ley 9428). -

12 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
13 Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
14 Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

15 **Acuerdo 291:** -----

16 4- Se presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, y se aprueba el pago a la
17 Sra. Bárbara Cabrera Ramírez, cédula: 6-0355-0122, por Servicios Especiales, por un
18 monto de neto de ¢255.901,00 que corresponde a la I Quincena del mes de mayo del 2021,
19 desglosado de la siguiente manera: pago de salario base por ¢304.825 menos 10,50% carga
20 obrera ¢32.006,63 menos salario escolar ¢16.917,79 para un total neto de ¢255.901,00. ---

21 1- Aprobar el pago a la Sra. Bárbara Cabrera Ramírez, cédula: 6-0355-0122, por Servicios
22 Especiales, por un monto de ¢255.901,00 que corresponde a la I Quincena del mes de mayo del
23 2021. -----

24 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
25 Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
26 Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

27 **ARTÍCULO V.- VARIOS.** -----

28 **Acuerdo 292:** -----

29 El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia acuerda realizar Sesión
30 Extraordinaria No. 33-2021, a las 19:30 horas para la ratificación de pagos aprobados. -----



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
SAN ISIDRO DE HEREDIA

1 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
2 Heredia: Fabio Arguedas Fonseca, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo
3 Orozco Valerio. Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta. -----

4 **ARTÍCULO VI- CLAUSURA:** Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la reunión
5 Ordinaria No.32-2021, del 12 de mayo del 2021, al ser las veintidós horas con diez minutos. -----

6 -----
7 -----
8 -----
9 -----
10 -----
11 -----
12 -----
13 -----
14 -----
15 -----
16 -----
17 -----
18 -----
19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----

27
28
29 _____
30 Firma Presidente

Firma Vocal



COMITÉ OLÍMPICO NACIONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
ESTADO DE VERACRUZ

Se ha dado por concluido el proceso de selección de los atletas que representarán al Comité Olímpico Nacional de Veracruz y Recreación de Veracruz en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 / Juegos Olímpicos de París 2024. Se ha dado por concluido el proceso de selección de los atletas que representarán al Comité Olímpico Nacional de Veracruz y Recreación de Veracruz en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 / Juegos Olímpicos de París 2024.

FOLIO NULO

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30